



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 217 -2013/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y DESIGNA INTENDENTE NACIONAL DE INSUMOS QUÍMICOS Y BIENES FISCALIZADOS Y ASESOR IV EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Lima, 11 JUL. 2013

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que asimismo, el artículo 6º de la referida Ley dispone que la resolución de designación de funcionarios en cargos de confianza, surte efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, salvo disposición en contrario de la misma que postergue su vigencia;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 150-2013/SUNAT, de fecha 3 de mayo de 2013, se designó en el cargo de Intendente Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados al señor Marcos Guillermo García Injoque;

Que el señor Marcos Guillermo García Injoque ha presentado su renuncia al cargo de Intendente Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados, la que se ha estimado conveniente aceptar y designar a la persona que ocupará dicho cargo;

Que asimismo, mediante Resolución de Superintendencia N.º 197-2013/SUNAT, de fecha 18 de junio de 2013, se designó en el cargo de Asesor IV de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria a la señora Rosa María Vásquez Hidalgo, la que se ha estimado conveniente dejar sin efecto y designar a la persona que ocupará dicho cargo;

En uso de las facultades conferidas por los artículos 3º y 7º de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, los incisos i) y u) del artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Marcos Guillermo García Injoque y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación en el cargo de Intendente Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados, dándosele las gracias por su desempeño en la labor realizada.



Artículo 2°.- Dejar sin efecto la designación de la señora Rosa María Vásquez Hidalgo como Asesor IV de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

Artículo 3°.- Designar a la señora Rosa María Vásquez Hidalgo como Intendente Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados.

Artículo 4°.- Designar al señor Marcos Guillermo García Injoque como Asesor IV de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.



Regístrese, comuníquese y publíquese.

TANIA QUISPE MANSILLA
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

